

Remedios Comerciales

Socios responsables

- Mariano Gomezperalta Casali
- Beatriz Leycegui Gardoqui

Descripción de la práctica

Participamos en investigaciones sobre *antidumping*, antielusión de cuotas compensatorias, antisubvenciones, de salvaguarda y exámenes quinquenales. Representamos a industrias de muy diversos tipos, como la avícola, textil, azucarera, del vestido, del calzado, de enseres domésticos, de ferroaleaciones y de tubería de cobre. Asesoramos a gobiernos en la implementación de acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y hemos participado en paneles de solución de controversias como panelistas o como parte.

Servicios

Entre los servicios que ofrece SAI Derecho & Economía a través de su área de Remedios Comerciales, se cuentan:

- Estudios para la identificación y cuantificación de prácticas de *dumping* o de subvenciones.
- Estudios sobre daño y amenaza de daño en industrias nacionales, causados por prácticas de *dumping* o subvenciones.
- Representación legal en investigaciones ordinarias *antidumping*, de salvaguardas, antisubsidios, antielusión, así como revisiones anuales y quinquenales de cuotas compensatorias.
- Asesoría económica y financiera en verificaciones *in situ* a empresas denunciadas por prácticas de *dumping*.
- Monitoreo comercial y sistema de alertas de competencia desleal.

- Asesoría en litigios comerciales en el seno del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) –ahora Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC)– y ante la Organización Mundial del Comercio.
- *Trade planning* para minimizar el riesgo de casos *antidumping* en Estados Unidos de América.

Experiencia

A lo largo de veinte años ininterrumpidos hemos participado en cerca de 200 investigaciones *antidumping* en contra de prácticas desleales de comercio internacional. Hemos otorgado asistencia a empresas de varios sectores e industrias; entre ellas:

- Avícola mexicana.
- Textil, del vestido y del calzado.
- De tubería de cobre.
- De la construcción.
- Azucarera.
- De ferroadlecciones.

Hemos asesorado a gobiernos extranjeros en la implementación de sus leyes comerciales, entre ellos:

- La Comisión de Comercio Exterior de Argentina.
- El Gobierno de Perú.
- El Gobierno de la República Dominicana.

Algunos de los casos de éxito del área de Remedios Comerciales de SAI:

- Representamos a la industria nacional avícola en la primera y única medida de salvaguarda que se ha aplicado en México en relación con la pierna y muslo de pollo provenientes de Estados Unidos de América.
- Representamos a la industria mexicana del aceite de oliva en el único caso exitoso emprendido en México en contra de subsidios otorgados por la Unión Europea a productos agroindustriales.
- Representamos a las industrias textiles, de prendas de vestir y calzado en los procedimientos de revisión de las medidas antidumping impuestas a productos de origen chino en los casos con la cobertura más extensa de productos en contra de China y el mayor número de empresas nacionales participantes (alrededor de 600) que se ha realizado en México.
- Representamos exitosamente a productores de pierna y muslo de pollo en contra de las importaciones provenientes de Estados Unidos en condiciones de dumping; defendimos sus intereses hasta un panel binacional constituido bajo el capítulo XIX del TLCAN.